Rad No: **3-2024-22817**
Fecha: 22/08/2024
Destino: SUB. FINANCIERA

Anexos:

MEMORANDO	
Código Dependencia	**4232000**
Para	**DIDDIER RICARDO ORDUZ MARTINEZ** **SUBDIRECCION FINANCIERA**
De	**DIRECCION DE TALENTO HUMANO**
Asunto	**PAZ Y SALVO CONTRATO MARIA CAMILA GALVEZ**

No. Referenciados	Trámite
N/A	

Cordial saludo,

LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.

HACEN CONSTAR:

MARIA CAMILA GALVEZ CASTELLANOS
Identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1013677638

Contrato número 4232000-311-2024

Que una vez verificados los registros del Sistema de Correspondencia - SIGA, el jefe responsable de la dependencia realizó la siguiente verificación.
X Entrega de la documentación a su cargo al Archivo de Gestión de la Dependencia.
X Entrega de los Backups de la información a su cargo.
X Se verificó en SIGA y no presenta trámites pendientes a su cargo.
X Realizó entrega de los documentos correspondientes a la supervisión y/o interventoría asignada.

SERGIO FELIPE GALEANO GÓMEZ
Nombre Jefe de Dependencia

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Nombre de Dependencia

SERGIO FELIPE GALEANO GÓMEZ
Firma Jefe de Dependencia

Que una vez verificados los registros para el Sistema de Administración del Archivo Físico Documental - SIGA
_X___ No presenta documentación a su cargo en el Archivo Central.
En Fecha: 12/08/2024 Yeni Vargas

Documento Electrónico: b666a9d8-84b6-4a91-a46c-9f8c063a04ed

Rad No: **3-2024-22817**
Fecha: 22/08/2024
Destino: SUB. FINANCIERA

Anexos:

LUISA FERNANDA CASTILLO RODRÍGUEZ
Subdirector(a) Gestión Documental

Que una vez verificado el aplicativo SAI - SISTEMA DE ADMINISTRACION DE INVENTARIOS de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Se constató que mediante radicado 3-2024-21513 y 3-2024-21038, se solicitó el traslado de los bienes a cargo el cual está en trámite.
En Fecha: 13 agosto 2024. Lady Yesenia Rodríguez

En el Sistema de Servicios Administrativos:
___ Devolvió Tarjeta de Parqueadero
___ Devolvió Llaves de los muebles o Entregó llaves de los muebles a:

MARIA YENIFER PRADA PEÑA
Subdirector(a) de Servicios Administrativos

Las cuentas de correo y de red serán desactivadas de acuerdo con lo establecido en la Circular 49 de 2007 Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Que el(a) citado(a) señor(a), NO devolvió la Tarjeta de Proximidad 2736 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Se realiza verificación funcionario posee nuevo contrato 982-2024
En fecha: 19/08/2024 Cristian Garzón GLPI_338058

ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS
Jefe(a) Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Que el(la) citado(a) señor(a), devolvió a la Dirección de Talento Humano los siguientes elementos y documentos, que le habían sido entregados para el ejercicio de sus funciones:

OK Carné de Identificación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
N/A Formato diligenciado de Bienes y Rentas.
N/A Kit de Primeros Auxilios (Linterna, termómetro digital, tijeras para cortar gasa, bolsa para oxígeno boca, quiebra vidrios y gasa)
N/A Chaleco de brigadista.
N/A Radio de comunicaciones.
N/A Acuerdo de Gestión
N/A Evaluación de la gestión o del desempeño laboral

Nota: En virtud del artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, autorizo SI _N/A_ NO _N/A_ la notificación electrónica de Actos Administrativos al siguiente correo: _N/A_

Documento Electrónico: b666a9d8-84b6-4a91-a46c-9f8c063a04ed

Adicionalmente, se deja constancia de la entrega de la autorización para la realización del examen médico ocupacional de egreso. _N/A_

Nombre servidor:_N/A_, Firma servidor_N/A_, Fecha de entrega: _N/A___

En Fecha: 22/08/2024 Nancy Rubiano

SERGIO FELIPE GALEANO GÓMEZ
Director de Talento Humano

Se expide la presente a solicitud del(a) interesado(a), en Bogotá D.C., a los 22 días de agosto de 2024.

Atentamente,

SERGIO FELIPE GALEANO GOMEZ

c.c.e.:

Anexo: N/A
Anexos Digitales: 0

Proyectó: NANCY YURANI RUBIANO CRUZ-DIRECCION DE TALENTO HUMANO
Revisó: SERGIO FELIPE GALEANO GOMEZ-DIRECCION DE TALENTO HUMANO | NANCY YURANI RUBIANO CRUZ-DIRECCION DE TALENTO HUMANO | ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS-OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | LOLY COSTANSA MORENO NIETO-OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | CRISTIAN GUIOVANNY GARZÓN MORENO-OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | LOLY COSTANSA MORENO NIETO-OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | CRISTIAN GUIOVANNY GARZÓN MORENO-OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS-OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | MARIA YENIFER PRADA PEÑA-SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | LADY YESENIA RODRIGUEZ BENJUMEA-SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | YENI PAOLA VARGAS FORERO-SUBDIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL | YENI PAOLA VARGAS FORERO-SUBDIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL |
Aprobó: SERGIO FELIPE GALEANO GOMEZ-DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Documento Electrónico: b666a9d8-84b6-4a91-a46c-9f8c063a04ed